



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 21 DIC 2023

Expediente N° SO-19.054/2023.-
Resolución N° CA-SO-181/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-SALUD-557/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se designa al Lic. César Orlando Vargas, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "**Práctica de Enfermería Integrada I**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, la toma de posesión del Lic. César Orlando Vargas en el cargo de referencia, fue el 14 de agosto de 2023, de acuerdo a la Resolución N° SO-394/2023.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación al Lic. César Orlando Vargas, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 09/2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prórroga al Lic. César Orlando Vargas, para el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar la erogación a Resolución N° CS-238/2021 por creación y alta de 4 (Cuatro) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva - Inciso I de la Planta de Personal Docente de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Resolución N° CS-444/2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Lic. César Orlando Vargas, D.N.I. N° 36.654.782, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "**Práctica de Enfermería Integrada I**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.054/2023.-
Resolución N° CA-SO-181/2023.-

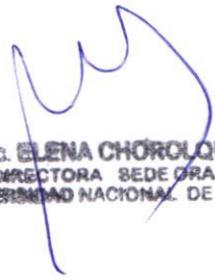
ARTICULO 2°: Imputar la presente prorroga a Resolución N° CS-238/2021 por creación y alta de 4 (Cuatro) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva - Inciso I de la Planta de Personal Docente de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Resolución N° CS-444/2022.

ARTICULO 3°: Notificar al interesado y cursar copia a Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Coordinadora de Carrera y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




Mg. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA